www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones militares arbitrarias y sistemáticas, los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, defensores de Derechos Humanos provenientes de diversos municipios del Departamento de Nariño, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica, son objeto de pillaje, detenciones arbitrarias, señalamientos, restricciones a la movilidad, hostigamientos y ataques ilegales a la honra y la reputación.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE

HECHOS

Al sur Occidente de Colombia, Departamento de Nariño, Municipio de Chachagûi

Lunes 19 de Agosto de 2013

Entrada principal del municipio, a eso de las 11:30 de la mañana, en momentos en que los ciudadanos CAROLINA BASTIDAS, ANDRÉS CORAL y GEOVANNY MURILLO, se aprestaban a desplazarse en un vehículo tipo Taxi hacia el sitio de concentración al Norte del Departamento, donde se ubicaban centenares de campesinos, afrodescendientes e indígenas participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS; efectivos del Departamento de Policía Nariño que se transportaban en motocicletas de esa institución, abordan a los ocupantes de vehículo, procediendo a detenerlos de manera arbitraria.

En el desarrollo de la acción ilegal, se retienen los documentos de los ciudadanos. Adicional a ello, los uniformados le dicen a CAROLINA en tono amenazante que "La Policía tienen orden Presidencial de judicializar a todos los del paro, y que le devuelve sus documentos bajo la condición de que ella se lleve a la gente que se encuentra concentrada sobre la Vía Panamericana.

Ante los reiterados reclamos por la ilegalidad del procedimiento policial, y después de varios minutos de incertidumbre, finalmente son liberados.

Lunes 19 de Agosto de 2013

Entrada principal del municipio, a eso de las 11:29 de la mañana, en momentos en que los ciudadanos MARIA JOSÉ VILLOTA y MARIO SANTACRUZ se encontraban trasladando material de DDHH y de difusión del Pliego de Peticiones Departamental, fueron detenidos por un grupo de policiales que se negaron a identificarse.

Posterior a la detención, se remitieron de manera violenta a MARIO. Ante ese hecho MARIA JOSÉ acude en su ayuda preguntando a los uniformados el porqué de la detención. De inmediato una oficial mujer la sujeta bruscamente por la espalda, impidiendo su movilidad. Los uniformados dijeron a los ciudadanos que la Policía podía judicializar a quien ellos quisieran, MARIA JOSÉ se identificó como Defensora de Derechos Humanos y como beneficiaria de medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a lo que los agentes respondieron que eso a ellos no les importaba. Acto seguido la sujetaron del cabello y la arrojaron a un camión que no tenía placas. Cinco minutos después de recorrido con rumbo desconocido, procedieron a bajarlos del vehículo.

Antes de proceder a liberarlos, uno de los policiales requisó sin autorización el maletín de MARÍA JOSÉ, y se refirió a ella en tono amenazante diciéndole “que dejara de defender guerrilleros y que el material que tenía era material de guerra”. En medio de la agresión sólo un militar de rango Mayor de apellido GIRALDO pudo ser identificado.

En el sitio de concentración, policiales y militares decomisaron varios bultos de alimentos que habían sido transportados por los campesinos, diciéndoles a su vez que “sin comida la gente no resistía en la carretera y por tanto no taponaban las vías”.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS PARTICIPANTES DE LA JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS Y ANTE EL TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y LOS CIUDADANOS AFECTADOS

Señalando que:

CAROLINA BASTIDAS, es en la actualidad estudiante del Programa de Derecho de la Universidad de Nariño, integrante del Colectivo Simón Rodríguez, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, de la Junta Patriótica Departamental Nariño, y a su vez es delegada por su Departamento ante el Comité Patriótico Nacional del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

ANDRÉS CORAL y GEOVANNY MURILLO, son estudiantes de la Universidad de Nariño, integrantes del Colectivo Simón Rodríguez, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

MARIO SANTACRUZ, es estudiante de la Universidad de Nariño, integrante de la Coordinadora Antifascista Pasto CAF, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

MARIA JOSÉ VILLOTA, es integrante del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH Nariño, de la Coordinadora Antifascista Pasto CAF, y se desempeña en la actualidad como Responsable Departamental de la Comisión de Derechos Humanos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del Señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **RAUL DELGADO**, al Coronel **LUIS EMILIO CARDOZO SANTAMARÍA** comandante de la Vigésimo Tercera Brigada del Ejército Nacional, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos cometidas por integrantes de fuerzas regulares e irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad de los ciudadanos CAROLINA BASTIDAS, ANDRÉS CORAL, GEOVANNY MURILLO, MARIO SANTACRUZ y MARIA JOSÉ VILLOTA, y de los los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, provenientes de diversos municipios del Departamento de Nariño, e integrantes delProceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La

comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los ciudadanos AROLINA BASTIDAS, ANDRÉS CORAL, GEOVANNY MURILLO, MARIO SANTACRUZ y MARIA JOSÉ VILLOTA, y de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, provenientes de diversos municipios del Departamento de Nariño, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los ciudadanos AROLINA BASTIDAS, ANDRÉS CORAL, GEOVANNY MURILLO, MARIO SANTACRUZ y MARIA JOSÉ VILLOTA, y de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, provenientes de diversos municipios del Departamento de Nariño, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de los ciudadanos AROLINA BASTIDAS, ANDRÉS CORAL, GEOVANNY MURILLO, MARIO SANTACRUZ y MARIA JOSÉ VILLOTA, y de los participantes de la JORNADA NACIONAL DE PROTESTA Y PAROS INDEFINIDOS, provenientes de diversos municipios del Departamento de Nariño, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

19 DE AGOSTO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO
Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es